

ACERCA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Entrevista al Lic. Roberto Moreno, Director Nacional de la Carrera Administrativa Municipal en Nicaragua

Entrevista Daisy Alvarado Ruiz para VOX LOCALIS

Usted viene de una experiencia asociativa municipalista, cuáles son sus expectativas con este proyecto?

Primero permíteme decir que nos toca el privilegio y la responsabilidad de construir por primera vez en Nicaragua y creo en Centroamérica una carrera administrativa municipal o también podemos llamarla el servicio civil municipal. Por tanto nuestra meta es que podamos contribuir al establecimiento de instituciones y organizaciones municipales del país que gocen de una administración honesta, moderna, fuerte, eficiente y eficaz, que transmita seguridad y confianza a los pobladores, que garantice la estabilidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos municipales.

Para ello vamos a trabajar en la construcción de un sistema de recursos humanos con servidores públicos municipales eficientes y eficaces donde los funcionarios y empleados, como agentes ejecutores de las funciones públicas municipales, accedan y desarrollen su profesión en base a los principios de igualdad méritos y capacidades, estableciendo los mecanismos, criterios y procedimientos que deben cumplirse para la selección, nombramiento, contratación, traslado, capacitación, promoción, evaluación, democión o retiro del personal para los cargos de funciones públicas municipales, que actúen con imparcialidad y honestidad, guiados por una cultura de servicio a los pobladores, con lealtad al gobierno municipal y en permanente adaptación técnica y organizativa acorde a lo que requieran las realidades locales.

Estamos seguros que la instalación y funcionamiento de la Carrera Administrativa Municipal repercutirá positivamente en la eficiencia y eficacia en la gestión pública municipal y ello beneficiará a sus pobladores.

Cuál es la estructura organizativa según la ley para el funcionamiento?

Conforme a la Ley 502, Ley de Carrera Administrativa Municipal la estructura organizativa de la Carrera Administrativa Municipal es la siguiente:

- a. La Comisión Nacional de Carrera Administrativa Municipal.
- b. Las Comisiones Regionales y Departamentales de Carrera Administrativa Municipal. Hay que recordar que en Nicaragua existen dos Regiones Autónomas y quince Departamentos.
- c. Las Comisiones Municipales de Carrera Administrativa Municipal. En nuestro país existe un total de 153 municipios.
- d. La Dirección General de Carrera Administrativa Municipal. Esta instancia técnica tiene un equipo mínimo de cuatro unidades, siendo las siguientes: Unidad de Unidad de Asesoría Legal, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Capacitación y Formación la que tendrá a su cargo el SINACAM, Unidad de Atención a las Comisiones Regionales, Departamentales y Municipales de Carrera Administrativa Municipal.

Cómo se va a financiar la implementación de la Carrera Administrativa Municipal?

El presupuesto de gastos será cubierto por las transferencias ordinarias del Presupuesto General de la República, correspondiente al 1 % del monto total transferido del Presupuesto a la municipalidad, además, la Ley prevé que el 2 % de la planilla municipal debe ser entregado a la Carrera Administrativa Municipal para la capacitación de los funcionarios municipales.

Podemos decir que el funcionamiento de la Administración Pública es uno de los componentes que requiere un proceso continuo y sistemático de transformación. ¿Cuales son sus principales retos a corto plazo para lograrlo?

El principal reto que tiene la Carrera Administrativa Municipal es instalar todas las instancias de aplicación de la misma y que empiecen a funcionar contando con la aceptación de los actores involucrados en los procesos, esto requiere un amplio proceso de coordinación.

Otro de los retos es que las municipalidades entiendan muy pronto la importancia de hacer realidad la Carrera Administrativa Municipal y se dispongan a entregar la información que permita preparar los instrumentos a través de los cuales se implementa. Esto incluye que los trabajadores de las municipalidades sientan en la Carrera un respaldo a su condición de funcionarios y servidores públicos.

Para que éste redunde en rapidez, sencillez de los procedimientos, calidad, habilidad, imparcialidad de los funcionarios en la prestación de los servicios públicos al ciudadano(a) la implementación de un sistema de carrera administrativa municipal apunta a la profesionalización de la función pública del sector ¿cuales serian sus prioridades?

En términos de los recursos humanos; La elaboración de los instrumentos para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal. Estos son: Un Manual de

Organización y Funciones de las Municipalidades. Un Manual de Clasificación de Cargos y Salarios. Un Manual de Desempeño Laboral. Un Manual de Procedimiento, selección, promoción y traslado de personal. Un Reglamento Interno del personal de la municipalidad. Una Normativa que regule la distribución y utilización de los fondos que se crearán para uso de los funcionarios y empleados de carrera.

En términos de la capacitación; Desarrollar, a lo inmediato, un proceso de nivelación de los funcionarios y empleados que al momento de entrar en vigencia esta Ley ocupan un cargo de carrera y no cumplen con los requisitos académicos o de calificación técnica o profesional del mismo. Para ello la Ley nos da hasta un año para realizar este proceso.

Elaborar una normativa para regular todo lo concerniente a las políticas del Sistema Nacional de Capacitación (SINACAM). Que nuestra carrera contemple como la instancia para regular esta materia en beneficio de los trabajadores municipales.

A large, stylized signature or logo in a light orange-red color, positioned at the bottom of the page. The characters are fluid and cursive, resembling the letters 'UJIM'.